



**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E15-2022 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"**

SIENDO LAS 04:00 PM DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56530, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, LA LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, LA M. EN C. EMMA ALEJANDRA HERNÁNDEZ MENDOZA, RESPONSABLE DEL LABORATORIO CLÍNICO Y LA C.P. VIRGINIA CORAZÓN ARANDA MORALES, TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HRAEI, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E15-2022 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY) 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO EN EL NUMERAL III.18. "ACTO DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA.

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, MISMO QUE FUE EMITIDO POR LA M. EN C. EMMA ALEJANDRA HERNÁNDEZ MENDOZA, RESPONSABLE DEL LABORATORIO CLÍNICO, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA.

ASIMISMO, SE INFORMA QUE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS LICITANTES SE EFECTUÓ POR EL C. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO, POR LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE PRECISA QUE FUE REALIZADA POR EL MTRO. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE ÁREA CONTRATANTE.

**I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA.**

1. LABORATORIO MÉDICO POLANCO, S.A. DE C.V. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA.

2. LAPI, S.A. DE C.V., SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA.

**II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA.**

1. LABORATORIO MÉDICO POLANCO, S.A. DE C.V. PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LA PARTIDA ÚNICA.

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETERMINA QUE ES UNA PROPUESTA SOLVENTE CON 52.84 PUNTOS, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO CONFORME AL NUMERAL V.2 "FORMA DE EVALUACIÓN":

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
RUBRO I	CAPACIDAD DEL LICITANTE	16.84
RUBRO II	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	14
RUBRO III	PROPUESTA DE TRABAJO	10
RUBRO IV	CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS	12





**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E15-2022 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"**

**TOTAL DE PUNTOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA**

**52.84**

RESPECTO A LOS SUBRUBROS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO A, SE DETECTÓ LO SIGUIENTE: -----

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. 1 EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO. CUMPLE PARA EL DIRECTOR MÉDICO DEL LABORATORIO Y RESPONSABLE DEL LABORATORIO EN EL HRAEI. NO ANEXA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA DE LOS TÉCNICOS LABORATORISTAS CLÍNICOS, LOS QUÍMICOS FARMACOBIOLOGOS Y/O BACTERIOLOGOS PARASITÓLOGOS. NO PRESENTA CÉDULA Y/O TÍTULO PROFESIONAL O CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE UNO DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESTUDIOS QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 6 MESES EN EL MANEJO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE UNO DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL AUXILIAR ADMINISTRATIVO. 2. COMPETITIVIDAD O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES, CUMPLE PARA EL DIRECTOR MÉDICO DEL LABORATORIO Y RESPONSABLE DEL LABORATORIO EN EL HRAEI. NO ANEXA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS DEL TOTAL DE TÉCNICOS LABORATORISTAS CLÍNICOS, LOS QUÍMICOS FARMACOBIOLOGOS Y/O BACTERIOLOGOS PARASITÓLOGOS. NO PRESENTA CÉDULA Y/O TÍTULO PROFESIONAL O CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE UNO DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO. CUMPLE AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y PERSONAL DE INTENDENCIA. 3. DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO: PRESENTA CARTA COMPROMISO DE QUE CUENTA CON PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE LA INTERFAZ. B) CAPACIDADES DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO. 1 RECURSOS ECONÓMICOS: PRESENTA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2020 Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL ISR. 2. EQUIPAMIENTO: OFERTA EL 100% DE LOS EQUIPOS CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS. C) QUE LA EMPRESA CUENTE CON PERSONAL DISCAPACITADO. PRESENTA CARTA EN LA QUE DECLARA QUE NO CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO EN SU PLANTILLA. D) MIPYMES QUE PRODUZCAN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. PRESENTA CARTA EN LA QUE DECLARA NO SER MIPYME QUE HAYA PRODUCIDO INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL SERVICIO. E) APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, CONFORME A LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EMITIDA POR LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS FACULTADOS PARA TAL EFECTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. PRESENTA CARTA EN LA QUE DECLARA QUE NO CUENTA CON POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO. F) CENTRO DE PROCESAMIENTO. EL LICITANTE CUENTA CON 3 CENTROS DE PROCESAMIENTO ALTERNOS, SIN EMBARGO, SOLO CUENTA CON UNO DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA. -----

RUBRO II. PRESENTA CONTRATOS S/N, NO DECLARADO, TODA VEZ QUE SOLAMENTE SE PRESENTA EL MODIFICATORIO DEL 31/08/2018 AL 30/08/2021. 2) HRAEI-LPN-043-2016, PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2016, 2017 Y 2018 DEL 01/07/2016 AL 31/12/2018 Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS HRAEI-LPN-043-1-2016 Y HRAEI-LPN-043-2-2016 VIGENTE AL 14/03/2019. 3) S/N, EL CLIENTE ENCARGA EN ESTE ACTO AL CONTRATISTA, Y ESTE SE OBLIGA A PRESTAR A FAVOR DEL CLIENTE Y PARA EL BENEFICIO DEL PYRS, EL SERVICIO DE LABORATORIO PARA EL CENTRO PENITENCIARIO CONFORME A LOS ALCANCES QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO 2... DEL 21/05/2015 AL 21/05/2019 4) S/N SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO 3 AÑOS (PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS) DEL 01/10/2018 AL 30/09/2020. 5) S/N ESTABLECER TÉRMINOS Y CONDICIONES ACORDADOS POR LAS PARTES EN RELACIÓN POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL PROVEEDOR Y EL ÁREA Y LOS BIENES MUEBLES QUE SERÁ PROPORCIONADA AL PROVEEDOR EN COMODATO PARA QUE ESTABLEZCA UNA SUCURSAL DÓNDE PRESTE TALES SERVICIOS BAJO LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO QUE SE ESTABLECEN EN EL PRESENTE CONTRATO DEL 10/01/2017 AL 10/01/2022. 6) HRAEI-LPN-065-2020 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL 24/02/2020 AL 31/12/2020. 7) HRAEI-AD-09-2019, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO DEL 15/03/2019 AL 31/12/2019 Y SU CONVENIO MODIFICATORIO HRAEI-AD-09-2019. 8) HRAEI-AD-0248-2020 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL 16/10/2020 AL 31/12/2020. 9) HRAEI-AD-030-2016 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO DEL 21/04/2016 AL 30/06/2016.





**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E15-2022 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"**

10) HRAEI-AD-040-2015, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO DEL 01/06/2015 AL 31/08/2015. 11) HRAEI-AD-054-2015, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO DEL 20/08/2015 AL 31/12/2015. 12) S/N RELATIVO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL 10/10/2019 AL 09/05/2020. 13) S/N PRESTAR LOS SERVICIOS CONSISTENTES EN PROCESAMIENTOS DE MUESTRAS DEL 01/10/2016 AL 01/10/2018. 14) S/N OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS... LOS CUALES SE REALIZARÁN DENTRO DE LA SUCURSAL DEL LABORATORIO UBICADA DENTRO DEL HOSPITAL DEL 01/12/2017 AL 01/12/2022. 15) S/N PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO DEL 31/12/2014 AL 31/12/2015. EL LICITANTE PRESENTA CONTRATOS QUE ACREDITAN QUE HA PRESTADOS SERVICIOS EN CONDICIONES SIMILARES A LAS SOLICITADAS DE 2015 A 2022. -----

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO. A) METODOLOGÍA: PRESENTA LA METODOLOGÍA A APLICAR PARA PRESTAR EL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS. B) PLAN DE TRABAJO PROPUESTO: PRESENTA CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EQUIPAMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPOS. C) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS. PRESENTA ORGANIGRAMA EN EL QUE PRECISA CARGO Y NIVEL DE CADA EMPLEADO. -----

RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. PRESENTA OFICIO DE NO INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LOS CONTRATOS HRAEI-LPN-043-2016, PEDIDO SIN NÚMERO DE VIGENCIA DEL 21/05/2015 AL 21/05/2019, HRAEI-LPN-043-2-2016, HRAEI-LPN-065-2020, HRAEI-AD-0248-2020, HRAEI-AD-030-2016, HRAEI-AD-040-2015, HRAEI-AD-054-2015 Y HRAEI-AD-09-2019. -----

**2. LAPI, S.A. DE C.V., PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LA PARTIDA ÚNICA. -----**

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETERMINA QUE ES UNA PROPUESTA SOLVENTE CON 54.00 PUNTOS, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO CONFORME AL NUMERAL V.2 "FORMA DE EVALUACIÓN": -----

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
RUBRO I	CAPACIDAD DEL LICITANTE	18
RUBRO II	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	14
RUBRO III	PROPUESTA DE TRABAJO	10
RUBRO IV	CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS	12
<b>TOTAL DE PUNTOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA</b>		<b>54.00</b>

RESPECTO A LOS SUBRUBROS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO A, SE DETECTÓ LO SIGUIENTE: -----

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS 1. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO. CUMPLE PARA EL DIRECTOR MÉDICO DEL LABORATORIO Y RESPONSABLE DEL LABORATORIO EN EL HRAEI. NO ANEXA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA DE LOS TÉCNICOS LABORATORISTAS CLÍNICOS, LOS QUÍMICOS FARMACOBIOLOGOS Y/O BACTERIOLOGOS PARASITÓLOGOS. CUMPLE PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO. 2. COMPETITIVIDAD O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES, CUMPLE PARA EL DIRECTOR MÉDICO DEL LABORATORIO Y RESPONSABLE DEL LABORATORIO EN EL HRAEI. NO ANEXA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS DEL TOTAL DE TÉCNICOS LABORATORISTAS CLÍNICOS. CUMPLE PARA LOS QUÍMICOS FARMACOBIOLOGOS Y/O BACTERIOLOGOS PARASITÓLOGOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO. CUMPLE AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y PERSONAL DE INTENDENCIA. 3. DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO: PRESENTA CARTA COMPROMISO DE QUE CUENTA CON PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE LA INTERFAZ. B) CAPACIDADES DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO. 1. RECURSOS ECONÓMICOS: PRESENTA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2020 Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL ISR. 2. EQUIPAMIENTO: OFERTA EL 100% DE LOS





**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E15-2022 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"**

EQUIPOS CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS. C) QUE LA EMPRESA CUENTE CON PERSONAL DISCAPACITADO. PRESENTA CARTA EN LA QUE DECLARA QUE NO CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO EN SU PLANTILLA. D) MIPYMES QUE PRODUZCAN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. PRESENTA CARTA EN LA QUE DECLARA NO SER MIPYME QUE HAYA PRODUCIDO INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL SERVICIO. E) APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, CONFORME A LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EMITIDA POR LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS FACULTADOS PARA TAL EFECTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. PRESENTA CARTA EN LA QUE DECLARA QUE NO CUENTA CON POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO. F) CENTRO DE PROCESAMIENTO. EL LICITANTE CUENTA CON 2 CENTROS DE PROCESAMIENTO ALTERNOS DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA. -----

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD PRESENTA CONTRATOS 1) FGR/LPN/CN/SERV/001-2/2021 RELATIVO AL SERVICIO DE APLICACIÓN DE EXAMEN GENERAL DE ORINA EN SITIO, EN EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL 05/03/2021 AL 31/12/2021, EL OBJETO NO ES SIMILAR AL DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. 2) FGR/LPN/CN/SERV/032-11/2020 PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y DE GABINETE EN SITIO, EN EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL 01/01/2021 AL 31/12/2021. 3) S/N PARA REALIZAR Y PRESTAR SERVICIOS DE LABORATORIO EN LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICO DENTRO DEL HOSPITAL (OPERADORA HMG, S.A DE C.V) DEL 27 DE OCTUBRE DE 2016 A OCTUBRE 2021. 4) S/N (CONTRATO MARCO) EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESTAR AL CLIENTE LOS SERVICIOS Y/O A REALIZAR A ESTE LA VENTA/RENTA DE BIENES QUE SE RELACIONARÁN EN LOS ANEXOS Y/O EN LAS ÓRDENES DE COMPRA/SERVICIO (CONJUNTAMENTE DENOMINADAS COMO LOS "ANEXOS"), QUE DE TIEMPO EN TIEMPO SE ADJUNTARÁN AL PRESENTE CONTRATO Y QUE PARA SU VALIDEZ DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR LOS APODERADOS LEGALES DE AMBAS PARTES... DEL 01 DE DICIEMBRE 2020 AL 31 DE JULIO DE 2021. EL OBJETO NO ES SIMILAR AL DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. 5) S/N (CONTRATO MARCO) EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESTAR AL CLIENTE LOS SERVICIOS Y/O A REALIZAR A ESTE LA VENTA/RENTA DE BIENES QUE SE RELACIONARÁN EN LOS ANEXOS Y/O EN LAS ÓRDENES DE COMPRA/SERVICIO (CONJUNTAMENTE DENOMINADAS COMO LOS "ANEXOS"), QUE DE TIEMPO EN TIEMPO SE ADJUNTARÁN AL PRESENTE CONTRATO Y QUE PARA SU VALIDEZ DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR LOS APODERADOS LEGALES DE AMBAS PARTES... DEL 12-05-2020 AL 31/12/2020, EL OBJETO NO ES SIMILAR AL DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. 6) CESA-DA-AD-047-2018, EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DE CESA, Y EL PROVEEDOR DEL SERVICIO ES QUIÉN SE OBLIGA A ENTREGARLO POR SU CUENTA Y BAJO SU RESPONSABILIDAD UTILIZANDO PARA ELLO SU PROPIO PERSONAL DEBIDAMENTE CONTRATADO, PROPORCIONANDO MANO DE OBRA, MEDIOS DE TRANSPORTE Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA CONSISTENTES EN EL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD, DEL 02 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. 7) CESA-DA-AD-064-2019, EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DE CESA, Y EL PROVEEDOR DEL SERVICIO ES QUIÉN SE OBLIGA A ENTREGARLO POR SU CUENTA Y BAJO SU RESPONSABILIDAD UTILIZANDO PARA ELLO SU PROPIO PERSONAL DEBIDAMENTE CONTRATADO, PROPORCIONANDO MANO DE OBRA, MEDIOS DE TRANSPORTE Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA CONSISTENTES EN EL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD, DEL 10 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019. EL LICITANTE PRESENTA CONTRATOS QUE ACREDITAN QUE HA PRESTADOS SERVICIOS EN CONDICIONES SIMILARES A LAS SOLICITADAS DE 2016 A 2021. -----

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO. A) METODOLOGÍA: PRESENTA LA METODOLOGÍA A APLICAR PARA PRESTAR EL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS. B) PLAN DE TRABAJO PROPUESTO: PRESENTA CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EQUIPAMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPOS. C) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS. PRESENTA ORGANIGRAMA EN EL QUE PRECISA CARGO Y NIVEL DE CADA EMPLEADO. -----

RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. PRESENTA OFICIO DE NO INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LOS CONTRATOS FGR/LPN/CN/SERV/001-2/2021, QUE NO SE CONSIDERA TODA VEZ QUE EL OBJETO





**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E15-2022 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"**

NO ES SIMILAR AL DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, FGR/LPN/CN/SERV/032-11/2020, CESA-DA-AD-047-2018 Y CESA-DA-AD-064-2019. -----

**III.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.** -----

**1. LABORATORIO MÉDICO POLANCO, S.A. DE C.V.** DERIVADO DE LAS EVALUACIONES CORRESPONDIENTES SE DETERMINÓ QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS APLICABLES LEGALES-ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DEL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA" Y POR HABER RESULTADO UNA PROPUESTA SOLVENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL V.2 "FORMA DE EVALUACIÓN" OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO: -----

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA		TOTAL
PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA		40
MPEMB= MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA (CONSIDERANDO LA SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNTARIOS)		\$575,071.73
MPI= MONTO DE LA I-ESIMA PROPUESTA ECONÓMICA		\$606,846.72
FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 40/ MPI	PPE= \$575,071.73 X 40/ \$606,846.72
<b>PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA</b>		<b>37.91</b>

POR LO QUE EL RESULTADO FINAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA POR EL LICITANTE **LABORATORIO MÉDICO POLANCO, S.A. DE C.V.**, ES LA SIGUIENTE:

**DONDE:**

**PTj = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES TOTALES DE LA PROPOSICIÓN;**

**TPT = TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA;**

**PPE= PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS A LA PROPUESTA ECONÓMICA, Y EL SUBÍNDICE "j" REPRESENTA A LAS DEMÁS PROPOSICIONES DETERMINADAS COMO SOLVENTES COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.** -----

**PTJ= 52.84 + 37.91 = 90.75**

**2. LAPI, S.A. DE C.V.** DERIVADO DE LAS EVALUACIONES CORRESPONDIENTES SE DETERMINÓ QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS APLICABLES LEGALES-ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DEL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA" Y POR HABER RESULTADO UNA PROPUESTA SOLVENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL V.2 "FORMA DE EVALUACIÓN" OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO: -----

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA		TOTAL
PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA		40
MPEMB= MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA (CONSIDERANDO LA SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNTARIOS)		\$575,071.73
MPI= MONTO DE LA I-ESIMA PROPUESTA ECONÓMICA		\$575,071.73
FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 40/ MPI	PPE= \$575,071.73 X 40/ \$575,071.73





**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E15-2022 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"**

**PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA**

40.00

POR LO QUE EL RESULTADO FINAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA POR EL LICITANTE **LAPI, S.A. DE C.V.**, ES LA SIGUIENTE:

**DONDE:**

**PTj** = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES TOTALES DE LA PROPOSICIÓN;

**TPT** = TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA;

**PPE**= PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS A LA PROPUESTA ECONÓMICA, Y EL SUBÍNDICE "j" REPRESENTA A LAS DEMÁS PROPOSICIONES DETERMINADAS COMO SOLVENTES COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

$$PTJ= 54.00 + 40.00 = 94.00$$

**IV.-FALLO.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN I, 37 DE LA LEY Y 52 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL III.18 "ACTO DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A ESTE PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E15-2022 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022" Y TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS APLICABLES TÉCNICOS, ECONÓMICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA Y POR HABER RESULTADO A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES LA ÚNICA PROPUESTA SOLVENTE, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, EMITE EL SIGUIENTE FALLO.-

1. SE ADJUDICA CONTRATO AL LICITANTE **LAPI, S.A. DE C.V.** POR LA PARTIDA ÚNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, CONFORME A LOS SIGUIENTES MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS I.V.A. INCLUIDO.

MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
\$29,088,000.00 (Veintinueve millones ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)	\$72,720,000.00 (Setenta y dos millones setecientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)

**V.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.**

SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5, EDIFICIO "A-2", TERCER PISO, ZOQUIAPAN, IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 AM A 06:00 PM, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTES.

DEBERÁ ACUDIR COMO FECHA LÍMITE EL 25 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO A LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO CON EL C. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ EXT. 1190 Y 1591, PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

CONFORME AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 37, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO QUE SE ORIGINEN DE LA ADJUDICACIÓN NOTIFICADA MEDIANTE EL PRESENTE FALLO, SON EXIGIBLES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL MISMO.





**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E15-2022 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"**

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN DONDE SE FIJARÁ LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR, POR TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. SE INFORMA QUE SE ENCUENTRA EN: [WWW.COMPRANET.GOB.MX](http://WWW.COMPRANET.GOB.MX) SUSTITUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

ESTA ACTA CONSTA DE SIETE FOJAS, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS 04:50 PM, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----

**POR LA CONVOCANTE:**

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES	RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES	
M. EN C. EMMA ALEJANDRA HERNÁNDEZ MENDOZA	RESPONSABLE DEL LABORATORIO CLÍNICO	
C.P. VIRGINIA CORAZÓN ARANDA MORALES	TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HRAEI	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-012NBU999-E15-2022 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022". -----

-----FIN DE ACTA-----